

# El Guadalete.

## El Guadalete.

### Congreso Internacional

DE COMERCIO DE VINOS, ESPÍRITUS Y LICORES.

Con el éxito previsto, acaban de tener lugar en París las sesiones del Congreso internacional del comercio de vinos, manifestación sin precedente en los anales de dicho comercio, en la que esta Cámara, representada por su Presidente, ha tomado parte tan activa y conseguido para el porvenir el trascendental resultado que á continuación expondremos.

Del éxito alcanzado pueden vanagloriarse sus organizadores y principalmente M. G. Hartmann, su Presidente, y el Secretario general M. J. G. Dubosc, de Burdeos, iniciador de la idea, y primer organizador del Congreso.

Más de doscientos adherentes y delegados de todos los países habían acordado, deseosos de cooperar á la defensa de cuantos y recíprocos intereses: muchos se eran también las memorias y comunicaciones dirigidas á la Comisión.

La sesión de apertura fué presidida por el Ministro de Comercio, Monsieur Milletrand, que felicitó al Congreso en nombre del Gobierno, reconociendo que más que nunca se impone esa unión internacional que tanto puede facilitar la solución de los continuos problemas que el comercio está cada día llamado á resolver.

Constituida la Mesa definitiva del Congreso, de la que fué elegido Secretario el Sr. Sánchez Caizadilla, nuestro Presidente y Delegado, y tras elocuentes discursos de M. G. Hartmann y otros miembros, el Congreso procedió á sus trabajos dividiéndose en cinco secciones: Estadística, Sistemas fiscales, Transportes, Legislación é Higiene.

Muchos é interesantes han sido los temas estudiados en esta sección, é importante bajo todos conceptos la discusión de los mismos en la Asamblea general que se celebró una vez concluidos sus trabajos seccionales: no nos es posible enumerar aquí el conjunto de los trabajos del Congreso, pero sí apuntaremos al menos la índole de los principales.

ESTADÍSTICA.—En dicha sección, de la que el Presidente de esta Cámara D. A. Sánchez Caizada fué elegido Ponente Mr. Robert Kehring, de Burdeos, Director de la Feuille vinicole de la Gironde, presentó un notable informe sobre la producción, la exportación y la importación de vinos, demostrando la necesidad de las estadísticas completas y publicadas cuantanto antes cada año.

Una memoria de Mr. Peyrot, de Amberes, sobre las causas de la disminución del consumo de vinos finos en Bélgica.

Informe de D. Isidoro Aguilo, de Barcelona, sobre los sistemas seguidos en España para establecer la estadística vinícola y sobre la utilidad para el comercio de estadísticas provisionales evaluando en tiempo oportuno las cosechas probables.

Informe del caballero Ranieri Pini, de Florencia, sobre la estadística de diversos países.

Enmienda de Mr. Esclavy, de Orán, sobre la unificación de las estadísticas y sus métodos de confección, sobre las medidas para no confundir la importación con el tránsito, y sobre la unificación de los métodos de análisis de los vinos.

Memoria de Mr. Martinet, de Macón, sobre el desarrollo de las exportaciones de Hamburgo, gracias á su puerto libre y la conveniencia de dar igual organización á los principales puertos.

Proposición de Mr. Milliet, de Berna, sobre la necesidad de unir á la sección de Estadística los asuntos de Economía política, y sobre la conveniencia de facilitar el empleo de los acóholes de industria para usos domésticos y técnicos exonerándolos en gran parte de los derechos que devengan.

SISTEMAS FISCALES.—Informe de monsieur Desclozeaux, de París, redactor del Moniteur vinicole, sobre unificación de los sistemas de percepción en las Aduanas.

Memoria de Mr. Ferrand, de París, sobre los impuestos interiores, y otra del vizconde de Coruche, de Lisboa, sobre la aplicación de los aranceles: comunicación de Mr. Artyud, de Marsella, sobre los sistemas de drawbacks aplicados á los vinos.

TRANSPORTES.—Memoria de Mr. Lamy, de París, sobre los transportes en general y la conveniencia de modificar el convenio de Berna sobre ese mismo asunto; otra de Mr. C. Descas, de Burdeos, sobre los li-

gios entre los expedidores y las Compañías de transportes.

Informe del Sindicato Nacional de vino y espíritus de Francia, sobre los transportes en general.

LEGISLACIÓN.—Informe de Mr. Mauvigney, de Burdeos, sobre la cantidad de ácido sulfuroso libre y combinado que deben poder contener los vinos; comunicaciones del conde de Samodae, de Oporto, sobre la protección de los nombres de lugares de producción; de Mr. F. Balaresque, de Burdeos, sobre la cabida de la barrica bordelesa; de Mr. Denemaison, de Rouen, y de Mr. Dazin, de Roubais, sobre reglamentación de las tabernas y en general de los despachos de bebidas al por menos.

HIGIENE.—Informe del Dr. Foveau de Courmelles, sobre los vinos y aguardientes en relación con la higiene; del Dr. Mauriac, de Burdeos, sobre los efectos benéficos del vino y de los espíritus; de Mr. Esclavy, de Orán, sobre la defensa del vino contra los ataques de que injustificadamente es objeto; de Mr. Neli, de Bruselas, sobre el proyecto de ley contra el alcoholismo, combatiendo las disposiciones restrictivas del proyecto.

Esta enumeración, aunque muy incompleta, da una idea de la importancia que ha tenido el Congreso Internacional de Vinos.

Nuestra Cámara, que así lo comprendió desde un principio, y que vivió en él un poderoso medio para la defensa de un comercio que como el de los vinos es fuente de tantas riquezas y tan sostenido de naciones como España, Francia é Italia, se preocupó desde luego de buscar los medios de mantener para el porvenir una idea tan oportunamente concebida, pero limitada á las regiones que acababan de tener lugar: para conseguirlo, y por iniciativa del señor Sánchez Caizadilla, pensó en la conveniencia de consolidar aquella idea instituyendo el Congreso Internacional de CARÁCTER PERMANENTE.

En tal concepto, dicho señor presentó al Congreso una proposición pidiendo la declaración de la Permanencia del mismo y un informe apoyándola, cuya argumentación se resume en los tres conceptos siguientes:

1.º Insuficiencia de la duración del Congreso para el estudio tan ámplio como lo exigen los temas que debía estudiar y los problemas que resolver.

2.º El estudio y las soluciones de incidentes que surgen á menudo y que afectan á intereses de diversos productores ó importadores.

3.º Las constantes investigaciones que exigen el desarrollo y la defensa del comercio de exportación de vinos y espíritus.

Al mismo tiempo propuso el Sr. Sánchez Caizadilla, que la organización del Con-

greso Internacional permanente tuviese por base:

—Un Comité internacional directivo, domiciliado en París.

—Comités correspondientes en los principales centros de cada país.

—Reunión del Congreso en la ciudad que el Comité directivo juzgase conveniente designar, y cada vez que las circunstancias lo justificasen.

Las proposiciones de nuestro Presidente fueron aceptadas por unanimidad y con aplauso de todos, y sus conclusiones resumidas en una última proposición según la cual, la Mesa del Congreso quedó constituida en COMITÉ INTERNACIONAL PERMANENTE, y se acordó que los Comités correspondientes serían creados por invitación del Comité directivo.

Con tales acuerdos concluyó el Congreso sus tareas, cruzándose entre sus miembros cordiales felicitaciones por el resultado de los trabajos.

Por nuestra parte damos nuestra más sincera enhorabuena á Mr. Hartmann, á Mr. Dubosc, á los demás organizadores y colaboradores del Congreso, y nos queda la satisfacción de haber completado la idea que presidió á su constitución, convirtiéndola en permanente, y creando así una institución que no existía y de la que el comercio de vinos debe esperar importantes resultados.

A. S. C.

## LA LOCOMOTORA ELÉCTRICA

Para nosotros, españoles... y como españoles, rutinarios, no olvidados aún de la gálera acelerada, con tracción animal ayer, con tracción de vapor hoy, esta croniquilla de la Exposición parece más bien un cuento chino. ¡La locomotora eléctrica! Preguntan ustedes á cualquiera, y más de cuatro contestarán:—Eso es un sueño... Pero ¿hay electricidad?...

Hayla, sí, señores. Habrá también locomotoras eléctricas. Habrá trenes eléctricos, en los cuales la velocidad máxima teóricamente será ilimitada, y prácticamente pasará de doscientos kilómetros por hora. En la Exposición de París se presenta el modelo más acabado de esta gran conquista de la industria moderna, modelo que aún dista mucho, sin embargo, de la perfección.

En esto de la locomoción eléctrica hay bastante de sueño todavía. Para sustituir las soberbias locomotoras de vapor habrá que aguardar bastante aún, porque razones económicas muy poderosas crean una imposibilidad inmediata. La realización del sueño exige cambios radicales en tre-

nes, vías y estaciones, y tales cambios sólo á la larga y paulatinamente podrán verificarse. En Naciones adelantadas quizás no se hará esperar mucho, sin embargo Acostumbradas á la idea de las grandes velocidades, no es posible que renuncien á ella.

En estas prodigiosas velocidades de la locomotora eléctrica no debe haber nada que sorprenda. El ilustre Stephenson, á quien nadie puede negar autoridad y derecho para hablar de velocidades, aseguraba que la velocidad de la locomotora de vapor del porvenir sería de 160 kilómetros por hora. En los Estados Unidos, hace siete años, una locomotora de vapor, en línea recta y por terreno llano, recorrió de 163 á 180 kilómetros por hora. No es, pues, sorprendente que la velocidad de la locomotora eléctrica se fije en 200 á 250 kilómetros por hora.

¿Cuales son las ventajas de la locomotora eléctrica? ¿Cuál será su forma definitiva? La Exposición no ofrece más que un asomo de la realidad prometida. Pero en las instalaciones de las Compañías francesas de Orleans, del Oeste y de París-Lyon Meditarráneo se ven ya resultados muy positivos y de verdadero valor.

Una de las grandes ventajas de la locomotora eléctrica, aparte de su estabilidad, tan considerable que casi hace imposibles los descarrilamientos, es la gran facilidad con que se detiene y se vuelve á poner en marcha, ahorrando no poco tiempo. Bien sabido es que en los largos trayectos las detenciones de los trenes de vapor representan la pérdida de algunas horas. La locomotora eléctrica, que no necesita tomar agua ni cargar carbón, que con sólo establecer el contacto eléctrico se pone en marcha, salva esta pérdida, ofreciendo gran ventaja, porque ya está olvidado de puro sabido que el tiempo es oro.

El sabio profesor Mr. F. de Gerson, en una conferencia dada recientemente en Viena, estableció el siguiente cálculo:

En un tren ordinario de vapor, compuesto de cuatro coches, con espacio para cien viajeros, un furgón y una locomotora que tenga 60 toneladas de peso, cada viajero, comprendiendo naturalmente el tren, representa un peso muerto de 3,7 toneladas, calculando para 50 viajeros por término medio. Esto representa para la locomotora un esfuerzo de tracción de 32 kilogramos en terreno llano por cada viajero y á la velocidad de cien kilogramos por hora. En la locomotora eléctrica el peso muerto por cada viajero baja á dos toneladas y el esfuerzo de tracción á 15 kilogramos. Hay, pues, una economía de la mitad, que se traduce, naturalmente, en mayor velocidad.

Otra ventaja importantísima es la economía en el combustible. El caballo hora de tracción no será producido en la locomotora sino en una estación central con el 40 por 100 del combustible que consumen los mejores tipos de locomotoras de vapor. El resultado de esto es una economía del 60 por 100.

Estas y otras ventajas impondrán el dominio de la locomotora eléctrica, aunque es claro que tendrá que venir por sus pasos contados, dadas las sustituciones que hay que hacer en trenes, vías, puentes, estaciones, etc.

La única desventaja de la locomotora eléctrica se encuentra en la parte estética. La gallarda locomotora de vapor, coronada con sus penachos de humo, rugiendo fieramente, desaparece, y los poetas tendrán que llorar su pérdida. La locomotora eléctrica, símbolo de su tiempo, es rígida y utilitaria. Las simpáticas siluetas del maquinista y del fogonero, tiznados por el humo, serán sustituidas por fríos y escueto mecánicos. Todas las bellezas de la una se tornan en utilidades. Pero, como dice un cronista, al viajero que recorre 250 kilómetros por hora, cómodamente arrellanado en los coches pintados de colores agradables, no le importa nada que la máquina que le conduce no haya ganado un premio de belleza...

MAESE LANGOSTINO.

## DESDE LOS MADRILES

(De nuestro servicio especial.)

LOS TIEMPOS DEL MADRID EL VIEJO.—LA VERBENA DEL BARRIO.—COMPETENCIAS.—DE EMBAJADORES Á LAVAPIÉS.—EL LAJO MÁS SIMPÁTICO.—LA VERBENA DE MADRID.—LA TELA DE PENÉLOPE.—ENTRETENIENDO EL OCIO.

Durante las verbenas parece que renacen aquellos tiempos en que Madrid tenía su carácter propio y definido con diversas manifestaciones en cada uno de los barrios.

Por ellas había luchas entre manolos y chisperos, y competencias entre majas y manojas. Los del barrio de Maravillas estaban en constante disconformidad con los del barrio de San Anton, y los del Barquillo de continuo opuestos á los del barrio de Lavapiés.

Si hoy no degeneran en lucha los puntillitos de amor propio de cada barrio, deciden al menos la competencia en las verbenas que cada cual celebra.

Lucieron en la de San Cayetano las caras animadas, sin otro menurje en el lavabo que el agua fresca, las cigarreras y menestras de aquel barío típico todavía.

Sus adornos en el tocado y vestido componíanse de un peinato artístico coronado

petentes para conocer y decidir en todas las cuestiones que por la ley de 30 de Enero de 1900 y por este reglamento se sometan á la jurisdicción del Juez de primera instancia. Si entretanto se acordase por patronos y obreros someterse á la competencia de las Juntas creadas para ejecución de la ley de 13 de Marzo de 1900, relativa al trabajo de mujeres y niños, las Juntas locales, y en caso de apelación las provinciales, en el conocimiento y resolución de las cuestiones á que este artículo se refiere, excepción hecha de los casos de responsabilidad por delito ó falta, que quedan reservados á la jurisdicción de los Tribunales ordinarios.

San Sebastián 28 de Julio de 1900.—Aprobado por S. M.—EDUARDO DATO.

Art. 60. Las responsabilidades que se derivan del incumplimiento de las obligaciones consignadas en los artículos anteriores y las faltas que también se precisan, se juzgaran con arreglo á lo prescrito en el art. 17 de la ley de Accidentes.

Art. 61. La previsión de los accidentes es obligatoria en su grado máximo cuando se trate del trabajo de los niños.

Art. 62. La adopción de las medidas posibles de seguridad no dispensa al patrono del pago de las indemnizaciones que la ley determina, teniéndose en cuenta únicamente para apreciar la responsabilidad civil ó criminal que pudiera existir.

Art. 63. Los artículos 17 y 18 de la ley se refieren tanto al obrero como al patrono.

Art. 64. La falta de medidas preventivas en el grado é importancia que determina este reglamento, y el incumplimiento de las disposiciones de la ley de 30 de Enero de 1900, será motivo suficiente para que se aumente en una mitad las indemnizaciones que corresponde á los obreros, con independencia de toda clase de responsabilidades.

Art. 65. La junta técnica de accidentes del trabajo dará la mayor publicidad posible al conocimiento de los nuevos mecanismos que se inventen, así como á los experimentos de los que se ensayen en sus gabinetes, para que la inclusión en el Catálogo y la declaración de necesidad del empleo esté rodeada de las mayores garantías de acierto.

Art. 66. El reglamento especial de la Junta técnica determinará el servicio del Museo y Gabinete de experimentación, en relación con los industriales y constructores para los fines de la prevención de

DE CADIZ.

dan las Huertas del Caribe, Aole y Altillo y los huertos de San Cayetano y Albaladejo.

Para la temporada de verano se arrienda en Puerto Real una espaciosa casa amueblada, con jardín y huerto, en precio módico.

También en precio módico se arrienda la casa calle del Rosario 18, en dicha villa. Diríjanse á D. Pedro N. González, bodega de González Byass y C<sup>a</sup>.

Ayer se trasladaron á Puerto Real varias distinguidas familias jerezanas para asistir á la tirada de tortolas que allí se celebró.

También marcharon otras varias al Puerto de Santa Marta para asistir á la inauguración de la velada de la Victoria.

Han marchado á Cadiz los señores de Mezquita.

Anoche se celebró la toma de dichos de la simpática Sr<sup>ta</sup>. Matilde González Romero, con el joven profesor de música D. José María Ortega y Ferrall.

La ceremonia tuvo lugar en casa de la tía de la novia D<sup>a</sup>. Trinidad Romero, asistiendo numerosas personas de su amistad, las que fueron obsequiadas con dulces y vinos.

Después de terminada la función en el Teatro Esclava, estuvieron los profesores de la orquesta, compañeros del novio, tocando numerosas piezas musicales, en la casa donde se celebró la fiesta.

Anoche á las doce salió con dirección á Sanlúcar de Barrameda el tercer escuadrón del regimiento Lacareros de Villavieja, al mando del capitán Sr. Rubio y tenientes Sres. Lemes y Coco.

La novillada de ayer. — Más que corrida de novillos pareció una función de fuegos artificiales, pues el público no dejó en toda la tarde de oír á pólvora y de oír las continuas detonaciones de los cohetes.

El ganado del Sr. Castrillón no pudo ser más manso. Difícilmente volverán á pisar el ruedo animales más cobardes.

Si la base de la fiesta fué tan pésima, ¿cómo iba á resultar el resto? Fueron fogueros cuatro novillos y en justicia debieron serlo los seis, pues todos eran iguales.

Excusado es decir que con esa clase de ganado, los espadas no pudieron hacer otra cosa que salir del paso.

Palomar, en su primero, que se quedó tuerto del ojo derecho, con el fuego de las baquerillas, estuvo muy breve, pues después de pasarlo una sola vez con la derecha, entró á matar bastante largo y colocó una estocada cort; aprovechando un momento en que el buey estaba igualado, y sin previo aviso, le atizó media estocada baja que bastó para tumbar al manso.

Este era de muy bonita lamina y grande. En su segundo, cuarto de la corrida, que también era grande y más manso que ninguno, también fué Palomar muy breve; pues sin trasteo alguno lo remató de un pinchazo á la media vuelta, otro pinchazo hondo y un bejónazo.

En ambos toros echó palmas y en este último algunos pitos de los inteligentes.

«Pulguita» trasteó á su primero, seis veces con la mano izquierda, aceptablemente, y dos veces con la diestra, despauchándolo de dos pinchazos y una corta atravesada, que dejó cojo al manso, y un descabello.

A su segundo, quinto de la tarde, lo muleteó regularmente y lo maudó al desolladero de media baja y atravesada.

Dió el salto de la garrocha en el tercero. Barrerita se deshizo de su primero, que hula hasta de su sombra, de un pinchazo y una corta baja.

A su segundo, último de la tarde, lo remató de tres pinchazos y una estocada baja y tendida.

En el quinto colocó un buen par al quiebro.

Con el capote los tres espadas trataron de hacer algo.

De los banderilleros solo Sagasta y Zocato pusieron buenos pares; el resto parecían por su garbo figuras de las que con tanta gracia dibujaba el malogrado Mecachis.

Los picadores... tranquilos. La entrada bastante buena.

La empresa nos ha manifestado que está muy agradecida al público por la entrada que tuvo; y que los toros lidiados los compró garantizándoles su bravura el dueño de ellos D. Francisco Villegas.

También nos manifestó que para resarcir al público del fracaso sufrido ayer, organizará para el día 26 próximo una novillada e iguales precios que la de ayer, con ganado de Ibarra, Murave ó Miura y que estoquearán Pulguita, Barrerita y otro novillero.

Anoche debutó en el Teatro Principal de Cadiz la notable compañía dramática española de la eminente actriz María Guerrero, poniendo en escena la comedia de Lope de Vega, La niña boba.

Por el profesor de guardia señor Fernández, fué ayer tarde curada en la Casa de Socorro, una niña de once años llamada Josefina Galisteo Zambrano, que jugando en el patio de su casa, Mariñán 15, cayóse al suelo, fracturándose el brazo izquierdo por el hueso.

También fué curado en dicho establecimiento por el mismo profesor, el joven Rafael Gasin Pelaez, de 16 años, que corriendo por la calle de Medina, tropezó con otro y al caer, se fracturó la clavícula izquierda.

Lo mismo esta fractura que la sufrida por la niña Josefina Galisteo, fueron calificadas de graves.

Dice la «Revisita Portuense»: «El TIRO NACIONAL.—Aumentan consi-

por alta p ineta, un pañolón de Manila sobre los redondos hombros y un vestido de percal claro llevado con la gracia de una túnica oriental.

Tras de la verbena de San Cayetano llegó la de San Lorenzo y no era cosa de que el barrio de la chinche, que lleva la fama en mantones de crespón y arracadas de diamantes, se quedará atrás; ni las chulitas de andar menudo y limpios bajos de barrios ídem fueran menos que sus convecinas.

Y en salones de baile, establecidos en calles que tienen por centro la del Salitre, en las banquetas sacadas á la calle delante de las tabernas, bajo los adornos de arcos y farolillos venecianos ó ya en los cafés populares de Zaragoza y España lucían las caras hermosas los mantones de colores y los colores de la luz descompuesta por las orlas y las arracadas.

Tienen estas fiestas, para resultar más simpáticas, una nota que trae consigo un resultado práctico: las Kermess que se celebran á beneficio de los pobres. En el solar del antiguo Hospita! de San Juan de Dios, convertido en iluminado salón de baile y animada tómbola, figuran las chicas finas de aquellos barrios, ya invitando á echar pa-pelotas á la rifa ó bailando para prestar animación á aquel cuadro madrileño. Premios de la reina y de la infanta Isabel figuran en los lotes y forman un aliciente para aliviar una desgracia.

La verbena que e lipsa á todas las anteriores y además de ser un barrio en particular, es de Madrid en general, no ha llegado todavía. Será la noche del 14, por las calles de la Paloma, Cal-trava y Toledo. La Virgen de la Paloma es la favorita de los madrileños; no hay parturienta que no vaya allí á oír la primera misa, ni aligida católica que no prometa un voto á la milagrosa Virgen.

Como la pobre Penélope que esperaba la vuelta del esposo amado tejiendo y destejiendo la tela, así también nuestro Ayuntamiento se pasa la vida haciendo y deshaciendo reformas que lo único que resuelven es gravar el erario y molestar á los transeúntes.

No hace mucho que la Puerta del Sol estuvo intransitable por la reposición del adoquinado y los tr. bajos para cambiar en los tranvías la tracción animal por la tracción eléctrica. Ahora, que ya se podía pa-ar, se propone el Ayuntamiento que se cambien los adoquines por el asfalto nativo, que con los descuidos habituales en riego y enarenado estará lleno de baches y depresiones á los tres meses. También hace variar los carriles á las distintas empresas de tranvías y esta reforma traerá consigo un revoltijo de barras de hierro, y un rompecabezas para los que quieran tomar el tranvía porque estarán desorientados por completo.

La única utilidad de todo este belen consiste en que los conceja es podrán entrete-ner sus ocios y justificar su gestión esperando que lleguen las elecciones próximas, como Penélope esperaba á su marido.

TARTARIN.

12 de Agosto de 1900.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETIN SEMANAL.

Las sesiones del Congreso Internacional de bebidas se cerraron el 24 de Julio. Hoy

que ya se han apreciado los satisfactorios resultados que puede dar, se ha comprobado de una manera definitiva que el Congreso de vinos, espirituosos y licores ha realizado una obra altamente útil y que ha obtenido un éxito brillante. Esta gran manifestación, la primera de esta índole que en Francia se ha celebrado alcanza á nuestro entender dos puntos principales. Unificar, primero, en cuanto sea posible y en el beneficio ó interés común de los negociantes de todos los países, la legislación, los impuestos, los usos, las pesas, medidas, etc. y segundo luchar eficazmente contra los rudos ataques de que son objeto el comercio y consumo de los vinos y demás bebidas alcohólicas, especialmente del bando ó partido de los llamados abstinentes.

En la primera categoría la cuestión que más minuciosamente ha sido tratada, por su carácter verdaderamente internacional, es la de las aduanas, que fué profundamente estudiada y analizada, en un valiosísimo trabajo, por Mr. Descloux. El El Congreso aprobó el voto presentado por dicho señor, que versa sobre la uniformidad de percepción ó cobranza de los derechos aduaneros en las diferentes naciones, sobre el abandono de las tasas ad valorem y al grado, sobre la unidad en los sistemas de verificación ó comprobación, en los métodos de análisis, en la cantidad de alcohol, de extracto y de la acidez en los vinos, sobre el establecimiento de los entrepôts especiales, etc. En idéntico orden de ideas Mr. Artaud, de Marsella ha puesto á disposición del Congreso interesantes comunicaciones sobre los «puertos francos» y sobre la aplicación de los draubachs á los vinos y licores.

La sección de los sistemas ó prácticas fiscales ha emitido consideración es muy variadas, concernientes á la legislación de las bebidas y de los licores y de los diversos impuestos, aplicados tanto en Francia, como en los vecinos países. Evidentemente, es muy difícil armonizar á ge ó llegar á acuerdo alguno sobre este capítulo. Una cuestión capital que ha sido abolida por el Congreso, es la de la supresión del derecho de circulación de vino. La mayoría de los congresistas han considerado que era indispensable unificar este recargo, pero que no puede suprimirse, porque el vino podría ser á veces un vehículo del alcohol y que, en consecuencia, se necesitaría que la administración conservase ese ligero impuesto, concediéndole cuando menos el «derecho de mirar ó registrar» sobre el vino, mientras que el alcohol continuaría soportando pesadas tasas. Enérgicas protestas fueron formuladas contra el privilegio de los bouillure de cru, (destiladores en la propiedad) y contra los monopolizadores del alcohol.

En la sección de transportes se ha leído una interesante memoria de M. Lamy, de París, sobre el conjunto de los medios utilizados para trasladar, tratándose de la Convención internacional de Berna y de ciertas modificaciones que en ella debieran introducirse.

La sección de estadística recibió una excelente comunicación del delegado por Burdeos, en la que hace resaltar la necesi-

dad de establecer una estadística en todos los países, en lo que se relacione al vino, espíritus y licores, con el fin de poseer datos completos. Esta sección ha oído también un estudio del de Amberes en el que desarrolla las causas de la disminución de los vinos finos en Bélgica.

Señalemos aún el luminoso opusculo del Doctor Jeoveau presentado á la sección de higiene relacionada con el vino y el alcohol, en el que expone la variedad de criterios ó juicios de la medicina en estos asuntos, haciendo resaltar los bienhechores efectos del vino en la alimentación etc., etc. La relación de Mr. Turpin referente á la protección de las marcas y del nombre de las localidades, al reconocimiento del país de origen, los castigos ó penas que deberían imponerse á los falsificadores y la posibilidad de unificar en este tema las diversas legislaciones. La memoria de Mr. Elcavy, en la que establece la necesidad de defender el vino y los aguardientes contra los ataques de que son objeto. Se han también presentado dos trabajos sobre la reglamentación y moralidad de las tabernas, establecimientos de bebidas ó debits, formulando como conclusión un proyecto de ley, que al parecer ha encontrado algunas censuras. Ambas memorias reducidas en sentido diverso y opuesto, tienden á modificar la situación de los que despachan bebidas alcoholizadas ó debitants. El autor de una de ellas renuncia al principio de la libertad comercial para limitar el número de despachos de licores: otro respeta el principio de libertad, pero exige á los taberneros condiciones nuevas y múltiples y que garanticen particularmente su moralidad. El Congreso ha rechazado ambas proposiciones y ha adoptado el statu quo. Se cree que semejante voto puede ser hasta mal interpretado por los adversarios del alcohol y producir mal efecto.

Finalmente, se ha nombrado una comisión permanente para continuar la obra que con tanto cariño emprendieron los congresistas y para preparar una segunda manifestación de esta naturaleza. Es de esperar, que un feliz éxito ha de coronar tantos esfuerzos.

DESDE SANLUCAR.

15-8-1900.

Ayer tarde riñeron dos gitanos de Sevilla en la Fuente Vieja, disparando uno de ellos un tiro al otro que lo había ahofetado, no haciendo «afortunadamente» blanco.

Ambos contendientes fueron detenidos por la Guardia municipal. Por los vapores y trenes han llegado hoy á Sanlúcar numerosos pasajeros, unos á ver a sus familias que pasan temporada en ésta, otros á los baños y muchos á estar el día en Sanlúcar y á gozar de la deliciosa playa.

—Los que piden se gire una visita administrativa á este Ayuntamiento se fundan en la creencia de que se ha dispuesto de unas 25.000 pesetas que aun no se han podido formalizar, en que la Alcaldía accidental dispone á su antojo de los fondos municipales, no paga á la Hacienda ni á la provincia cuanto debiera, cobra y no paga por atrasos y sólo se efana por proteger á los amigos.

Eduardo Gutiérrez. — José Garrido.

accidentes y facilitando el conocimiento y empleo de los mecanismos especiales de seguridad.

CAPITULO VI.

DE LAS RESPONSABILIDADES.

Art. 67. Las responsabilidades dimanadas de hechos relacionados con las aplicaciones de esta ley, podrán ser penales, civiles y administrativas.

Art. 68. La acción penal podrá ser interpuesta por el patrono ó el obrero, y por la representación del Ministerio público en todos aquellos casos en que conceptúe que debe intervenir en pro de la eficacia de la ley y en representación de la persona i-dad de los perjudicados.

Art. 69. Cuando pueda tener eficacia la aplicación de los medios preventivos de los accidentes, el Gobierno impondrá las responsabilidades administrativas que conceptúe más eficaces.

Art. 70. Siempre que se haga efectiva una responsabilidad, se dará conocimiento especificado al respectivo Gobierno civil para que éste lo haga al Ministerio de la Gobernación como parte de la documentación estadística y demás efectos.

CAPITULO VII.

SEGURO DE ACCIDENTES.

Art. 71. Las Sociedades de seguros, mutuas ó

por acciones, que deseen la aceptación del Ministerio de la Gobernación para sustituir al patrono en los casos determinados por la ley, deben reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Separación de las operaciones de seguro de accidentes personales de cualesquiera otras que realicen.
2.ª Fianza especial.
3.ª Aceptación de los preceptos legales vigentes en materia de accidentes del trabajo, principalmente respecto á los casos de siniestro, forma y cuantía de la indemnización y beneficiarios del seguro.
4.ª Comunicación al Ministerio de la Gobernación de los estatutos, balances y empleo del capital, condiciones de las pólizas, tarifas de premios, cálculo de reservas de seguros y rentas vitalicias y estadística de contratos estipulados, sus novaciones y cumplimiento ó terminación.

Para apreciar estas condiciones, el Ministerio de la Gobernación se asesorará técnicamente y dictará las oportunas disposiciones á fin de cumplimentar las de este artículo.

Art. 72. La indemnización por fallecimiento á cargo de las Compañías de seguros gozará de la exención por reclamaciones de acreedores reconocida por el art. 428 del Código de Comercio.

ARTICULO TRANSITORIO.

Cuando se hallen establecidos los Jurados mixtos de obreros y patronos, serán éstos los únicos com-

DE

SAN TELMO

ESPECIALES PARA LA ESCRÓFULA, HERPES, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DE LA PIEL.

Temporada de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

El MÉDICO DIRECTOR tiene establecidas las siguientes horas de consulta: En el Balneario: de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. En la Fonda de Jerez, Naranjas 10 de 40 á 12 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

Soldados y pobres de solemnidad de 8 á 9 de la mañana en el Balneario. PÍDANSE FOLLETOS AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO EN JEREZ GONZALEZ PEÑA, 2 - TELÉFONO DEL BALNEARIO, NÚM. 85.

Mata mosquitos Burgoineses... ta acreditada casa irgilea ha confeccionado unos conos los cuales quemádoles hacen desaparecer por completo los mosquitos, moscas, chinches y pulgas por muchos que sean.

Telegramas

Las tropas aliadas cerca de Pekín. Madrid 14 de Agosto de 1900, á las 5:30 tarde.

Los aliados se hallan á menos de veinte millas de Pekín. Continúa el avance, y se cree que el Gobierno chino se inclina á permitir la entrada de las tropas aliadas.

El viaje de la Corte. - Itinerario oficial. Madrid 14, 6 tarde.

He aquí el itinerario oficial del viaje de la Corte. Salida de San Sebastián el 16 á las diez de la mañana para Bilbao; para Gijón el 18; de Gijón para Avilés el 20; de Avilés para la Coruña el 22; de la Coruña para Corcubión y Muros el 24; de Muros para Marín el 25; de Marín para Vigo el 27; de Vigo para Bocas del Miño y Villagarcía el 29; de Villagarcía para el Ferrol el 31; del Ferrol para Vaca de Vares el 3 de Septiembre; de Vaca de Vares para Santander el 4, y de Santander para San Sebastián el mismo día 4.

Corea y el Japón - Autorización. Madrid 15, 8 mañana.

El gobierno de Corea ha autorizado al del Japón para que sus tropas puedan apoyarse en aquella península, durante el conflicto actual con el Celeste Imperio.

Telegrama de Pekín - Otra vez el ataque á las legaciones. Madrid 15, 9 mañana.

El ministro italiano de Italia en Pekín telegrafía con fecha 5, dando el pésame por el asesinato del rey Humberto; participando que se había vuelto á reproducir el fuego contra las legaciones y que desde el 30 de Julio no se tenían noticias de las tropas aliadas.

Li-Hung Chang mediador para la paz - Satisfacción de los Estados Unidos - Para la entrada de los aliados. Madrid 15, 10 mañana.

El gobierno de los Estados Unidos dirigirá al de China una nota manifestando su satisfacción por saber que el virrey Li Hung-Chang es el encargado de negociar con las potencias la paz.

Dicha nota expresará la necesidad á juicio del gobierno americano, de que el del Celeste Imperio autorice la entrada de las tropas aliadas en Pekín sin otro objeto que el de escoltar á los extranjeros hasta Tientsin.

La respuesta á esta proposición deberá comunicarla el gobierno chino á todas las potencias.

Más noticias del bombardeo de las legaciones. - Viveres para ocho días. Madrid 15 de Agosto de 1900, á las 11:15 de la mañana.

Comunican de Tientsin que según noticias de Pekín los chinos volvieron á bombardear las legaciones extranjeras en la noche del 31 de Julio. El 1.º del actual los extranjeros tenían viveres para ocho días

Uvas de mesa. - Se preparan para la exportación á lejanos países las clases más resistentes, con envase adecuado para su buena conservación. Se sirven pedidos en Agosto y primera quincena de Septiembre. Para pormenores diríjase á Manuel Gamboa Ramirez, Sol 25, Jerez.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

GARCÍA Y COMPAÑÍA,

LANCERIA 21 CON PASAJE Á LA DE REMEDIOS 12

Fin de temporada.

Estando próximos á recibir un surtido completo de novedades para la estación de invierno, se realizan con gran rebaja de precios los artículos de la presente temporada. Extraordinario surtido en Tiras Bordadas y Encajes á precios de fábrica. Surtido completo en perfumería.

TELÉFONO 142 - LOS DOMINGOS CERRADO - PRECIO FIJO

Es la Casa que presenta más surtido, y vende á precios sin competencia, desde la batista á 15 cts hasta el artículo de más fantasía.

derablemente las adhesiones al Tiro Nacional. El Secretario del Ayuntamiento D. José Luis García, se ha puesto de acuerdo con el teniente de la guardia civil Sr. Sola, para dirigir sus esfuerzos al mayor engrandecimiento del proyecto, formando una sola relación las listas de socios por ambos gestionadas.

¿Y en Jerez, donde hay tan notables tiradores, no cuaja el Tiro Nacional?

El Ayuntamiento del Puerto de Santa María anuncia la provisión de la plaza vacante de médico de Beneficencia domiciliar de aquella ciudad, dotada con el haber anual de 1 500 pesetas.

La provisión se hará por concurso, por término de treinta días, á contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial.

Dice el «Diario de Cádiz»:

«Por el director de la compañía que actúa en el teatro Esclavo, de Jerez, D. P. P. León, han sido perdidas a su autor don Miguel Mibura, las obras Por un millón y Juan de Dios, que quiere dar á conocer dicho artista al público jerezano.

No dudamos que el público jerezano le dispensará el mismo éxito que en Cádiz»

En el vapor «Martin Saenz» llegó el martes á Cádiz el presidente de la república de México el general Porfirio Díaz que va con dirección á la Exposición de París y viaja de incógnito.

El Ayuntamiento de Gijón ha concedido á sus obreros la jornada de ocho horas, aumento de dos reales de jornal y la concesión de terrenos para barrios obreros.

Ha sido ascendido á primer teniente del Cuerpo de Administración Militar nuestro particular D. Felipe Valero. Dámole la mas cordial enhorabuena.

Durante el mes de Julio han sido amortizadas en Guerra 55 vacantes de la escala activa y 33 de la reserva.

La Fiesta Montañesa. - Fue ayer, como se había anunciado, y de la manera que se esperaba resultó un hermosísima manifestación de amor á la patria pequeña, á la tierra esta cantada por Escalante y por Pereda en libros de oro.

Estaba la plaza como nunca se había visto, contribuyendo á ello, además del gentío inmenso que la llenaba, la circunstancia de verse á cada hora repartidas á cada poca distancia por los tendidos elegantes señoras y señoritas de las que no encontraron localidades más apropiadas, lo cual daba al cuadro un tono más alegre y regocijado y de incomparablemente mejor gusto que el que ofrece el mismo circo en un buen día de corrida de toros. Ocupan el palco presidencial, ricamente adornado, el ilustre Monasterio, que tenía á su derecha al gran Pereda y á su izquierda al inmenso Menéndez Pelayo, y con ellos el director del orfeón señor Wüchsch y los maestros D. Ruperto Chapí y don Tomás Bretón.

Dió principio la fiesta saliendo á la plaza el orfeón Cantabria, las bandas de música, y las cuadrillas de danzantes, canto y baile y bailarines, que dieron una vuelta y se retiraron, quedando así la banda municipal de Castro, que toco un pot-pouri de aires montañeses, siendo muy aplaudida. Luego ejecutaron sus ejercicios las cuadrillas de danzantes de Corindres, de Rivamontan al Mar, Voto Isla, Santander y Liérganes, en medio de grandes aplausos, sobre todo á las de Isla en favor de las que se pronunció decididamente la gran mayoría del público por lo admirablemente ensayadas que presentaron sus danzas.

Después cantaron y bailaron las parejas de Revilla de Camargo, Puente de San Miguel, Cerrazo, Azoños Peñacastillo, Santa Cruz de Bezana y Suances, y para concluir esta parte se verificó el Concurso de Saltadores (salto del pasiego) en el que tomaron parte algunos pasiegos de San Roque de Río Miera, muy bien vestidos con trajes típicos, y con sus largos arbolantes con los que dan asombrosos saltos. Ayer salvaron en la plaza una distancia de siete metros y medio.

Para terminar la fiesta cantó el Orfeón Cantabria admirablemente, en medio de un silencio religioso, la obra del concurso Escenas Montañesas, premiada con 1,000

pesetas original de D. Rafael Calleja, siendo muy aplaudida y ovacionando el público al autor. Al comenzar á cantar el Orfeón, su director, Sr. Wüchsch, ofreció desde allí la batuta al insigne Monasterio, que se hallaba en la presidencia, y como se oyera en toda la plaza un aplauso unánime, el liureado artista bajó á la plaza y dirigió el coro con el Sr. Wüchsch, oyéndose al terminar una gran ovación. Los inteligentes decían que en la obra hay muchas bellezas.

La banda municipal de Santander terminó la fiesta tocando, como sabe hacerlo, la fantasía La Romería de Miera, la mas inspirada música montañesa que hasta ahora se ha escrito, y que gustó mucho, como gusta siempre. (De El Cantábrico de Santander.)

Magníficos retratos al carbón, en tamaño natural, á 20 pesetas cada figura de medio cuerpo.

Se garantiza la exactitud en el parecido, repitiendo el trabajo que, á juicio del interesado, no liene perfectamente dicho requisito. Diríjase á D. Emilio Navarro, Porvenir 36.

Para corregir los abusos que constituyen los frecuentes viajes que en los coches correos de ferrocarriles hacen individuos no pertenecientes al cuerpo de comunicaciones, la dirección general del ramo ha dispuesto suprimir en abso todo los peses que los administradores expediran en favor de personas que ningún derecho tienen para gozar de este privilegio.

Ha sido redactado en la Argentina un estudio oficial sobre arrendamiento del puerto de la Plata y concesión de una línea de ferrocarril, construcción de un puerto en Mar del Plat, y establecimiento de nuevas líneas que unan este puerto con los más ricos distritos de Buenos Aires.

Este estudio pleitean los centros oficiales de la Argentina á los contratistas á quienes interese.

Es un hecho el «Banco Industrial y Comercio» que va á establecerse en Madrid y que empezará á funcionar el próximo otoño.

El capital será de 25 millones de pesetas, dividido en 50.000 acciones de 500 pesetas y su primer dividendo de 20 por 100; pero el Consejo quedará autorizado á pedir dividendos de igual importancia, con plazo prudencial entre uno y otro, hasta el completo desembolso del capital.

Las personas indicadas para formar el primer Consejo de Administración son todas conocidas y acreditadas en el círculo de los hombres de negocios; he aquí las que sabemos: D. Angel Uzáiz, que será el presidente; D. Manuel Cendra, D. Florencio Noriega, D. Javier Longoria, D. José Luis Gallo, D. Daniel Iturralde, conde de Valmaseda, D. Manuel S. Espada, D. Gustavo Saenckoh, D. Francisco Sanchez Plater y D. Emilio Meneses. A algunas personas confieren este Banco con el llamado Hispano-Americano, sin duda porque ambos tendrán su domicilio en Madrid; este último se dedicará al negocio de América, y también parece que empezará á funcionar pronto.

Un hombre, trabajador agrícola, como de cuarenta y cinco años, ha sido conducido á Málaga para que le vean algunos de los mas notables médicos.

Dicho individuo, muy trabajador y laborioso y muy honrado, se embriagaba todos los domingos, de tal modo, que quedaba como muerto.

Al cabo de muchas semanas de hacer lo mismo, ha perdido por completo la memoria, en términos de no saber como se llama.

No se acuerda de nada y está como si hubiera acabado de nacer.

El siglo XX. - Persianas transparentes de hilo de madera, y colchones metálicos ó somieres. Se instalan y fabrican en una hora con gran economía. 4, Honda, 4.

Más barato. - Los manguitos acreditados para los mecheros de gas sistema «Auer», valen desde hoy á 1.25 pesetas cada uno. Gonzalez, Algarve 8 y 10.

Timbres eléctricos. - Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Caracol, núm. 5.

Próximo el fin de la presente temporada de Verano se realizan todas las existencias de esta casa CON UN CINCUENTA POR CIENTO DE REBAJA VERDAD, lo mismo los géneros para señoras que los de caballeros. El que haga la prueba podrá convencerse.

RODRIGUEZ HERMANOS,

ANTIGUA CASA DE PELAYO CALLE LARGA, NÚM. 9

Precio fijo. - Ventas al contado.

BODEGA EN ROTA

Se arrienda para la próxima vendimia una muy capaz y bien dispuesta con lagares, cisternas y prensas modernas apropiadas para hacer toda clase de vinos, arropes y sancochos, con capataz entendido en tales operaciones. D. ra razón en dicha Villa el Administrador de Consumos D. José Buada Perez.

A SAN TELMO

El servicio de coches desde la Victoria al Balneario, con paradas en la Alameda de Cristina y plaza de Alfonso XII, á 3 reales asiento ida y vuelta.

VIJE DE IDA, á las 6 y las 7. 11 de vuelta, á las 7 y las 8. POR LA MAÑANA. POR LA TARDE. Ida, á las 3 y á las 4. Vuelta, á las 4 y á las 5.

INTERESANTE. - Se realiza con algunas ventajas, el mobiliario del acreditado CAFE DEL ARBOL, consistente en todo lo necesario para este clase de establecimientos, y además una buena existencia de bebidas y una cocina con batería donde y demás utensilios necesarios. Para informarse en dicho establecimiento, con historio 12, de ocho á once de la mañana, durante todo el mes corriente, y fuera de estas horas en la calle Santa Clara, núm. 7.

PARA SEÑORAS.

Mme. Emilia avisa á sus numerosas parroquianas que el jueves llegará á ésta con un precioso surtido de modas francesas á todas medidas. Recibirá á las señoras en el Hotel Los Cisnes de 10 de la mañana á seis de la tarde. Precios de 10 pesetas en adelante. A las señoras que lo deseen le tomará medidas de corsés, fajas ó aparatos, á sus acostumbrados precios.

Para los contribuyentes. - La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuevas y Echáide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo deseen á la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas. Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Importante. - El cirujano dentista de Cádiz D. Antonio Galván participa á su numerosa clientela de esta ciudad su salida para París y Puente Viejo en los primeros días de Septiembre.

SE ARRIENDAN

desde S. Miguel dos suertes de tierra de 26 y 4 aranzadas bien abonadas, lindantes con la estación de Sanlúcar y con entrada por el camino de las Canteras. Darán razón Leonas n.º 6.

Juzgado Municipal de San Miguel

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 10 y 11. Matrimonios. Ninguno. Defunciones. José Carrasco Carrasco. José Rómiz Romero. Juana Dueña S. borido. Pedro Cardoso Fernandez. Diego Alcalá Fijo. Nacimientos. María Fernandez Garcia. Antonio Soto Martínez. Luisa Moreno Narzazo. Manuel Perez Calderon. Antonio Hoyos Acedo. Federico Infante Armelein.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - La Merced. MAÑANA. - Dicha iglesia. SANTO DE HOY. - Stos. Roque y Jacinto, cf. MAÑANA. - S. Anastasio, ob; Stos Pablo y Juan, mrs., y el Bto. Bartolomé Laurent, mr.

IGLESIA DE LA MERCED. A María Santísima de las Mercedes Patrona antiquísima de esta M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera le consagraron sus amantes hijos y devotos en la iglesia de su advocación una solemne novena que dió principio el día 14 del presente mes de Agosto á las seis de la tarde autorizada tan solemnes cultos Cristo Nuestro Señor Sacramento, siendo orado el Rto. P. Manuel María Morgado de la Compañía de Jesús. El último día por la tarde, después de la Reserva, se manifestará la Sabana Santa. Para los devotos que no puedan asistir por la tarde, se volverá á rezar el ejercicio de la novena, después de la Reserva.

VAPORES

Table with columns for day and time: JUEVES 16. 7 de la mañana, 8 de la mañana, 9 de la tarde, 2 de la tarde, 3 de la tarde, 4 de la idem. VIERNES 17. 8 de la mañana, 9 de la mañana, 10 de la idem, 2 de la tarde, 3 de la tarde, 4 de la idem.

ALMANAQUE AGOSTO, 31 DIAS

Table with columns for day and numbers: Miércoles 4 | 8-15 | 22 | 29. Jueves 2 | 9 | 16 | 23 | 30. Viernes 3 | 10 | 17 | 24 | 31. Sábado 4 | 11 | 18 | 25 |. Domingo 5 | 12 | 19 | 26 |. Lunes 6 | 13 | 20 | 27 |. Martes 7 | 14 | 21 | 28 |.

TEATRO ESLAVA

A las ocho y cuarto. - La alegría de la Huerta. A las nueve y cuarto. - María de los Angeles. A las diez y cuarto. - Agua, azucarillos y aguardiente. A las once y cuarto. - El traje de Luces. Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de Martín Díez, Compás, número 2

